



RES - 2026 - 334 - D-ART # UNNE

VISTO:

Las actuaciones del EXP -2025-26822# UNNE por el que se tramita la convocatoria a la Evaluación de Carrera Docente de Viviana Raquel Bercheñi, como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Legislación y Economía para continuar sus actividades docentes en la asignatura “Economía aplicada al turismo”, de la carrera de Licenciatura en Turismo, según lo dispuesto por RES - 2025 - 732 - CS # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar las fechas de la constitución de la Comisión Evaluadora y de la entrevista con la Docente;

Que el artículo 124° de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), determina que el Decano por resolución convocará a la Comisión Evaluadora y establecerá: 1) fecha y hora de la constitución de la Comisión Evaluadora; 2) lugar, fecha y hora de la entrevista con el/la docente a ser evaluado/a;

Que el artículo 125° del citado reglamento establece que, dentro de los diez (10) días corridos posteriores a la resolución, se remitirá a las Comisiones Evaluadoras la nómina de inscriptos a ser evaluados y documentación presentada;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

Art. 1° -FIJAR las fechas de la constitución de la Comisión Evaluadora y de la entrevista por la plataforma Zoom de Viviana Raquel Bercheñi, como Profesora



Adjunta, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Lesgislación y Economía para continuar sus actividades docentes en la asignatura “Economía aplicada al turismo”, de la carrera de Licenciatura en Turismo, según lo dispuesto por RES - 2025 - 732 - CS # UNNE , de acuerdo con el siguiente detalle:

Constitución de la Comisión Evaluadora: 15 de Mayo de 2026 - Hora: 14:30.

Entrevista con la Profesora Viviana Raquel Bercheñi : 15 de Mayo de 2026 - Hora: 15:00.

Art. 2º -DETERMINAR la siguiente dirección de correo electrónico institucional, evaluaciondecarrera.fadycc@comunidad.unne.edu.ar, a fin de que los interesados en presenciar la entrevista se deberán inscribir con una antelación de tres (3) días hábiles antes de la fecha indicada en el art. 1º de la presente, de conformidad con lo establecido en el Art. 124º Punto 2 de la RES-2024-832-CS#UNNE.

Art. 3º- REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.

Dra. MONICA M. MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

MGTER.ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

Hoja de firmas